

CEJ solicita la inmediata suspensión del magistrado implicado en actos de violencia contra la jueza Nidia Milena Sarmiento Vergara

Bogotá, marzo 27 de 2019. El director ejecutivo de la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ), Hernando Herrera Mercado, expresa su rechazo, indignación y preocupación por el brutal hecho de violencia cometido en contra de Nidia Milena Sarmiento Vergara, jueza de Pivijay por parte del Magistrado del Tribunal Penal de Magdalena, José Fernando Dietes Luna, en censurables actos acaecidos el pasado 23 de marzo en la ciudad de Santa Marta.

La CEJ advierte que, a lo largo de las últimas décadas, Colombia ha ratificado todos los tratados vigentes sobre Derechos Humanos y Derechos de las Mujeres y ha implementado importantes leyes para promover la igualdad de género y sancionar la violencia contra las mujeres. Sin embargo, teniendo este sólido marco para avanzar, es evidente que la brecha de género persiste.

Por ello y con relación a este penoso episodio, **la Corporación Excelencia en la Justicia, hace un llamado urgente a la institucionalidad, en especial a la jurisdicción disciplinaria, para que suspenda y sancione a este funcionario judicial.**

Es menester agregar, que **los funcionarios públicos están llamados a prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género** y tienen la obligación de proteger el derecho de todas las mujeres a una vida digna y sin violencia.

Por ello en este caso **medidas ejemplarizantes representarían el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales que ha asumido el Estado** en contra de la violencia de género.

Hernando Herrera Mercado
Director Ejecutivo

Calle 94 A No. 13 – 59 Of. 403
(571) 623 7365
Bogotá D.C., Colombia